

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 2022

ATLÁNTICO HOY

El matadero de Tenerife se colapsa en plena crisis ganadera

- **Parte del sector ganadero isleño continúa denunciando su "preocupante situación" haciendo énfasis en que la crisis les ha obligado a entregar a sus animales al matadero, originándose colas**

El sector ganadero tinerfeño continúa, tal y como viene haciendo desde meses, denunciando su "crítica situación" derivada de las constantes subidas de precios. Debido a ello, parte del colectivo expresa que se han visto obligados a quitar su ganado, y desde asociaciones como la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) explican que "el número de sacrificios ha crecido dentro y fuera de los mataderos".

En lo que se refiere a la isla de Tenerife, según los datos recopilados por la [Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias](#) a través de las Estadísticas de Producciones Ganaderas, el número de sacrificios entre enero y julio 2022 han incrementado en comparación al mismo periodo de 2021.

Este aumento se muestra sobre todo en el ganado caprino y porcino. De hecho en marzo de 2022 se produjo un crecimiento enorme en cuanto a sacrificios de cabras en comparación al mes anterior, lo que supuso 600 cabezas más que en febrero.

El coste del pienso se posiciona como uno de los principales problemas que obliga a los trabajadores a abandonar el sector. En otros casos como el de la ganadera Alba Pérez, portavoz del colectivo en diversas reuniones y ante la prensa, han tenido que buscar un trabajo alternativo a la actividad ganadera para poder subsistir.

Marzo de 2022: mes clave en sacrificios

El mes de marzo resultó crítico para la ganadería caprina. Mientras que en el mes de febrero de 2022 el número de animales sacrificados pertenecientes a la especie caprina eran 219, este dato creció hasta los 849 animales sacrificados en marzo, lo que supone 630 cabezas de ganado más en el periodo de un mes.

La tasa acumulada anual ha crecido también. De enero a julio de 2021 se dieron 2.165 sacrificios en caprinos, mientras que en el mismo periodo de 2022 alcanzaron los 3.152, casi 1.000 animales más que hace un año. Aunque en menor medida, en marzo de 2022 también se dio un incremento de sacrificio en bovinos, sobre todo en las vacas, alcanzando las 1.110 sacrificadas este 2022 y con una tendencia al alza desde el pasado año. Por otro lado, la especie porcina no registró un incremento, sino disminuyó comparado al 2021 -21.473 en 2021 y 20.407 en 2022-.

equipo de Gobierno, gracias a las medidas puestas en marcha para la promoción del consumo de carnes del país que han generado mayor confianza empresarial".

El precio del pienso, el problema más grave

El coste de productos como el pienso sigue siendo uno de los factores que más afecta a los ganaderos. Alba Pérez comenta a Atlántico Hoy que la situación es insostenible. De hecho, tuvo que buscar hace seis meses un trabajo alternativo al que desempeñaba con sus animales.

"Hay cola en el matadero. Los ganaderos no han visto otra salida que quitar a sus animales o venderlos. Además, es muy triste que tengamos que buscar trabajo fuera de la nuestro, y yo lo hago porque me ha costado mucho llegar hasta aquí y no quiero quitar a mis animales. Siento tristeza y pena, están cerrando queserías artesanales, quitando animales, no hay ninguna solución clara", explica.

CANARIAS 7

JSP entra en liquidación tras una lenta agonía

- **Una de las empresas más señeras de Canarias pasa a la historia tras casi 60 años de vida.**
- **Han sido 18 meses que se pueden definir como crónica de una muerte anunciada**

Fin de la historia de una de las empresas canarias de mayor arraigo en el archipiélago. La industria JSP, de casi 60 años de historia y un pasado brillante -en los años 90 producía en tres turnos, sin parar, de lunes a domingo por la fuerte demanda-, no ha podido superar el proceso concursal y finalmente irá a liquidación. Su historia ya forma parte del pasado de esta región.

La empresa Asemar, que había recibido el encargo del administrador concursal de iniciar el proceso de venta de los activos de la empresa, comunicaba ayer que tres meses después de iniciarse el proceso había sido imposible encontrar un comprador, con lo que JSP va a liquidación.

Este final era ya esperado después de que la semana pasada la empresa Sanlode Alimentación, que era la única oferta que había llegado al final del proceso, no hubiera presentado en tiempo y forma el aval bancario que se le reclamaba para demostrar su solvencia económica.

Esta sociedad, cuya administradora única es una antigua trabajadora de JSP, María Lourdes Sánchez López, había ofertado siete millones de euros por las cuatro unidades productivas del grupo JSP pero al no presentar el aval de 1,7 millones solicitado quedó fuera del proceso. «Al no haberse realizado ningún pago de depósito en el plazo señalado para la compra de las unidades productivas de JSP ni haber aceptado la administración concursal ninguna postura concreta, el proceso entra ahora en fase de liquidación», informaba ayer Asemar. Fuentes de la empresa aseguran que, aunque llegaron a presentarse 40 ofertas a la subasta (que salió por un precio inicial de 68 millones de euros), la coyuntura económica actual ha dificultado el cierre en positivo del proceso. **Hasta Quesos Valsequillo fue una de las empresas que a última hora quiso hacerse con JSP pero solo le interesaba la fábrica de yogures y la cantidad que ofrecía, 600.000 euros, se consideraba insuficiente.**

Desde que el 3 de marzo del 2021 JSP presentaba el precurso de acreedores en el Juzgado Mercantil número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, todo han sido vueltas, negociaciones, disputas, desacuerdos, despidos, fondos que aparecían y desaparecían -

mandar un comunicado en el que aseguraba un acuerdo con el fondo de inversión Hiperion, que luego éste negó.

Dieciocho meses

En estos 18 meses que han transcurrido desde el precurso ha habido varios intentos de empresarios canarios de hacerse con la empresa pero siempre se encontraban con el 'no' de la familia Sánchez, que era el principal accionista del grupo y quien tenía la última palabra. Algunos incluso presentaron ofertas por las marcas, como JSP, Celgan o Millac, muy apreciadas por los canarios, pero siempre la respuesta era la misma: no

Pese a la urgencia que había de tomar decisiones rápidas para evitar que las cuentas de la sociedad, que arrastraba una deuda de más de 60 millones de euros con varias entidades financieras como el BBVA, CaixaBank y el Banco Santander cuando solicitó el precurso, se deterioran más, sus gestores no actuaron con celeridad y dejaron que poco a poco la empresa fuera a menos. En enero ya cesó la fabricación de algunos productos que desaparecieron de los lineales de los supermercados complicando una situación de por sí difícil.

Años de mala gestión

En marzo del 2021 cuando JSP presentó el precurso de acreedores, la empresa justificaba su situación por el impacto que el covid había tenido sobre sus ventas, con un recorte del 50%.

Sin embargo, las dificultades económicas de JSP habían empezado mucho antes. En concreto, en 2008, con la anterior crisis económica. Esto sumado a unas decisiones equivocadas -como la venta de la maquinaria a Gordon Brothers por 5 millones de euros y a cambio de un alto alquiler mensual- empezaron a generar un agujero que llegó a superar, según las últimas cuentas presentadas en el Registro Mercantil, de 70 millones.

De los casi 125 millones de euros que llegó a facturar en 2008, en 2020 apenas llegó a 55 millones y cero beneficios. Entonces todo eran pérdidas.

Con JSP han perdido su empleo casi 500 personas que integraban la plantilla. Los 140 que aún continuaban se irán tras la liquidación.

CANARIAS 7

El PSOE propone la creación del banco de tierras para suelos en desuso en Fuerteventura

- **El listado de terrenos en desuso o abandonados podría crear empleo**

El [grupo socialista en el Cabildo](#) propone la constitución y puesta en marcha de un banco de tierras en Fuerteventura como fórmula innovadora para potenciar la economía verde, fomentar un aprovechamiento sostenible de los suelos en desuso o abandonados y ofrecer oportunidades y nuevas vías de negocio y empleo en el entorno rural.

La propuesta consiste, en síntesis, en la creación de un registro de terrenos con la finalidad de que todos los propietarios de terrenos abandonados, baldíos, en desuso, heredados o con árboles en estado de abandono por no poder cuidarlos o por otras causas, comuniquen al Cabildo su interés de considerar la incorporación de esas tierras a los proyectos de reforestación, mantenimiento y creación de nuevos campos agrícolas o arbolados de frutales u otros cultivos, promovidos desde las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sostenibilidad Medioambiental en el marco de sus proyectos de lucha contra el cambio climático, la desertización, la despoblación rural y el fomento del empleo verde. El banco de

GACETA DEL MERIDIANO

Quintero reclama la modificación de los costes tipo del transporte en Canarias para proteger a los sectores productivos

El diputado por El Hierro del Grupo Nacionalista Canario, Narvay Quintero, registró la pasada semana una Proposición No del Ley (PNL) para reclamar al Estado que modifique y actualice los costes tipo del transporte en Canarias sobre los que se aplican las subvenciones, para que puedan ser competitivos "es preciso garantizar a las empresas, industrias y del sector primario que al percibir lo que prevé la Ley puedan ser competitivos en igualdad de condiciones que en el territorio peninsular", expresa Quintero.

El diputado herreño, defiende que de esta forma, se "cumpliría el artículo 7 de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias", que permite compensar el 100% del coste efectivo y real del transporte marítimo y aéreo de mercancías y determinar los costes tipo para cada trayecto, con una periodicidad anual de forma transparente y mediante un procedimiento de audiencia pública, recabando la información necesaria de los operadores independientes que actúan en estas rutas.

Los costes de transporte de mercancías entre las islas, entre Canarias y la Península y el resto de la Unión Europea se han incrementado de forma significativa durante los últimos años, especialmente en el año 2021, estos costes tipo no han sido actualizados por el Gobierno. La pandemia, la escalada de precios del petróleo y la invasión de Ucrania han provocado un incremento de los costes en el transporte de mercancías de hasta el 600%.

Autorización de la UE

Es por ello que, "desde el Grupo Nacionalista Canario, consideramos necesario impulsar esta modificación porque el Gobierno, pese a los requerimientos de las asociaciones, se niega a actualizar los costes tipo, que impiden que las empresas canarias puedan beneficiarse de una compensación real del 100%, pese a la autorización de la Unión Europea".

Según Quintero, no se está compensando ni una sexta parte de lo que cuesta transportar las mercancías y las consecuencias "son negativas para nuestra economía, por un lado para las empresas que exportan, que ante esa escalada de costes se ven obligadas a subir los precios; y por otro, para las familias que asumen ese sobre coste que, por ley (REF) no debería existir".

Y eso sin mencionar, el efecto que se produce en Canarias por la doble insularidad, "obligando a las islas no capitalinas a pagar el doble por los insumos y mercancías que reciben". Quintero insiste en que se trata de un problema económico y de legislación, "por lo que pedimos el cumplimiento de la Leyes y del Estatuto de Autonomía, que tiene rango de Ley Orgánica y, por tanto, de obligado cumplimiento".

CANARIAS AHORA

Brenda Rodríguez, Premio AJE Canarias 2022 al Compromiso Ambiental

- **La presidenta de la Asociación de Criadores de Cabras de Raza Palmera y ganadera y quesera de Granja Los Tumbitos señala que "en estos tiempos de**

La presidenta de la Asociación de Criadores de Cabras de raza Palmera y ganadera y quesera de Granja Los Tumbitos, Breda Rodríguez, ha sido distinguida con el Premio AJE (Asociaciones de Jóvenes Empresarios) Canarias, galardón dirigido a los jóvenes canarios que hayan logrado crear una empresa fuerte y competitiva, capaz de generar empleo y contribuir a la riqueza de las Islas, indica Gescan (Gestión de Programa de Crías) en una nota de prensa.

Los premios, señala, que han estado dos años sin convocatoria debido a la pandemia, se entregaron el pasado viernes 16 de septiembre en el Teatro Consistorial de Gáldar, en Gran Canaria. Brenda Rodríguez Concepción, presidenta de la Asociación de Criadores de Cabras de raza Palmera, y ganadera y quesera de Granja Los Tumbitos, en Barlovento, La Palma, fue galardonada con el Premio Accésit AJE al Compromiso Medioambiental, reconocimiento que se entrega a aquellas personas por priorizar iniciativas que salvaguarden el medio natural, reduciendo nuestra huella de carbono, mediante economía verde/azul, circular o reciclaje.

Brenda, tras recoger el reconocimiento de AJE Canarias, indicó que se siente "muy agradecida por recibir este premio Accésit AJE 2022 al Compromiso ambiental. Un reconocimiento como este nos llena de ilusión, abre una ventana al medio rural, a una raza autóctona en peligro de extinción como la cabra palmera, a nuestra tierra. En estos tiempos de crisis, e incertidumbre, este premio nos impulsa a seguir trabajando día a día en nuestro compromiso con el medio ambiente. En Granja Los Tumbitos nuestra mayor felicidad es poder, cada día, salir a pastoreo con las cabras del rebaño, haciendo posible unos quesos artesanos y únicos, entre ellos el Queso Palmero. Por eso, creo que es fundamental la defensa del medio ambiente en esta emergencia climática que vivimos. Muchísimas gracias por el premio. Para que las cosas sucedan, una necesita trabajo, constancia, apoyo, y un poquito de suerte, pero también, reconocimiento y celebración como es recibir este premio. Gracias, de corazón".

"Detrás de cada raza autóctona", dijo, "hay un mundo: una historia, una familia, un vínculo al territorio, pasión, trabajo y mucho esfuerzo. También hay un paisaje, un territorio lleno de biodiversidad, un producto artesano de alto valor ambiental y de calidad, y toda una red de saber hacer que se transmite de generación en generación".

CANARIAS NOTICIAS

La Laguna y Asaga organizan el Día de la Arada para promover la recuperación de suelos agrícolas en el municipio y la producción de forrajes

El Ayuntamiento de La Laguna y la Asociación de agricultores y ganaderos de Canarias (Asaga Canarias-Asaja) organizan este viernes el Día de la Arada, una jornada para promover la recuperación de suelos agrícolas en el municipio. La actividad tendrá lugar entre las 9:00 y las 13:00 horas en la parcela ubicada frente al Cementerio de San Luis, en Los Baldíos, y se enmarca dentro del Plan de acción para el autoabastecimiento forrajero de La Laguna.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, comenta que "en un momento especialmente complicado para el sector primario por la situación internacional, que se traduce en escasez de abastecimiento para el ganado y el encarecimiento de los transportes y del combustible, el Gobierno de La Laguna mantiene su compromiso a la hora de proteger y potenciar la producción agrícola y ganadera local". Una iniciativa de estas características, continúa el alcalde, "trata de reducir gastos de mantenimiento y ganar terrenos agrícolas para el

El responsable de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de La Laguna, Aitor López, por su parte, recuerda que esta actividad se enmarca en un proyecto piloto de autoabastecimiento forrajero con el que se pretende mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y favorecer la recuperación de superficie agraria.

“Además de promover la recuperación de suelos agrícolas con mucho potencial para el cultivo del forraje”, detalla Aitor López, “queremos animar al sector ganadero a producir la alimentación de su ganadería, ahora que comienza la nueva campaña agrícola, para así disminuir costes aprovechando los magníficos recursos locales que tenemos como el clima, el suelo, o las especies forrajeras autóctonas”.

“En esta ocasión, con la nueva estación otoñal se comenzará a preparar el terreno para la nueva campaña agrícola con una arada tradicional y con maquinaria”, detalla Aitor López. “El objetivo es visibilizar el potencial que tiene la zona para el cultivo del forraje para la alimentación de la ganadería aprovechando los recursos locales y disminuyendo los costes de producción con maquinaria adaptada y trabajo cooperativo”.

El responsable de Desarrollo Rural comenta que la parcela en que se desarrollará la actividad es la misma donde tuvo lugar el aprovechamiento de forraje de especies silvestres autóctonas para alimentación del ganado en la pasada primavera. Se trata de una parcela cedida por Muvisa con potencial agrario donde tradicionalmente se cultivaban tanto cereales como forraje y otros cultivos asociados y en rotación.

La jornada, en la que colabora la Sociedad Agraria de Transformación FAST, contará además con la actuación de grupos folclóricos, degustaciones gastronómicas y demostraciones de uso de maquinaria y arado tradicional. Se ha invitado a los centros escolares y colectivos de la zona a asistir a la actividad, además de agricultores y ganaderos.

AGRONEWS

Subida de 13,50 euros del trigo en el mercado de futuros europeo

Sesión de fuertes subidas en los mercados de futuros de cereales y oleaginosas en Europa, en la sesión de ayer, 20 de septiembre, con incrementos de 13,50 euros para el trigo y de 7,75 euros para el maíz, siendo más suave el incremento de la colza pues gana 3,25 €

TRIGO

Incremento de 13,50 y de 12,50 euros por toneladas de los contratos de trigo cerrados en Euronext para diciembre y marzo de tal forma que pasan a cotizar a 339,25 y 338,75 €/T.

MAÍZ

Ascenso significativo del maíz en esta jornada en los mercados de futuros europeos de tal forma que las partidas que llegaran a destino en noviembre ganan 7,74 euros hasta los 331,25 y las de marzo 8,75 para situarse a 332,75 €/T.

COLZA

Finalmente, tras una semana de bajadas consecutivas, la colza repunta hoy de tal forma que los acuerdos suscritos para noviembre se cierran a 574,75 euros tras subir 3,25 y los de febrero 584 tras ver un ascenso de 4,25 euros.

AGRONEWS

Sesión alcista la del pasado lunes 19 en el mercado de futuros de Chicago, con incrementos para el maíz y, especialmente, tanto para la avena como la soja que ganan 4/5 euros por tonelada. Por el contrario, fuerte bajada del trigo que pierde hasta 9,8 €/T.

TRIGO

Significativos descensos de los contratos a futuro, para diciembre y marzo, del trigo que bajan 9,8 y 10 euros por tonelada de tal forma que pasan a cotizar a 305,16 y 311,04 €

MAÍZ

Muy ligeros incrementos viven las partidas de maíz negociadas para diciembre y marzo ya que ganan 0,4 y 0,2 €/T de tal forma que se sitúan a 267 y 269 €/T.

AVENA

Subida de 5 y 4 euros por tonelada en la avena, en la sesión del 19 de septiembre de la bolsa de futuros de Chicago, de tal forma que los contratos para diciembre se han cerrado a 277,13 euros y los de marzo a 279 €/T

SOJA

Situación muy similar a la avena vive la soja con ascensos en Chicago de 4 y 5 euros para las toneladas contratadas para noviembre y enero que pasan a cotizar a 536,92 y 529,22 €/T.

[VEA AQUÍ EL INTERESANTE VÍDEO CON EL ANÁLISIS DE JOSÉ MURILLO, DE AGRONEGOCIOS ACERCA DEL INFORME PRESENTADO POR EL USDA SOBRE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE GRANO](#)

EFE AGRO

Los granjeros de pollo piden precios justos ante los costes disparados

Los granjeros de pollo han exigido precios justos después de que sus costes se hayan disparado, según un comunicado difundido ayer martes por las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA.

Los productores han lanzado un grito de auxilio y han asegurado que "están pagando la factura de la inflación", por lo que han pedido ayuda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Han señalado a la industria y a la gran distribución como los que tienen la responsabilidad de pagar un precio justo a los granjeros, que llevan varios meses afrontando una "situación límite".

Los productores avícolas han denunciado que sus costes de producción han aumentado, incluyendo la energía, los combustibles y las materias primas necesarias para continuar con la actividad, sin que apenas haya variado el precio que perciben de las integradoras.

Las organizaciones agrarias se han dirigido a la patronal Avianza, que agrupa a las industrias integradoras, a las asociaciones de la gran distribución, y al MAPA para exigir un "cambio de actitud inmediato que asegure la supervivencia de los granjeros de pollo españoles".

"Son las granjas de producción las que están pagando la factura de esta crisis, junto con los consumidores, porque el precio de venta al consumidor se ha visto incrementado sin que se haya producido un reparto de este aumento a lo largo de la cadena de valor", han apuntado Asaja, COAG y UPA.

a la acumulación de pérdidas y deudas con los proveedores.

La revisión inmediata de los contratos con vistas a elevar la remuneración de los ganaderos, en cumplimiento de la cadena alimentaria, es la principal reivindicación de los productores.

Asimismo, han pedido una reunión al más alto nivel para abordar la situación del sector y más agilidad en el pago de las ayudas directas por los efectos de la guerra en Ucrania para dotar de liquidez a las explotaciones.

ANIMAL'S HEALTH

Proposición en el Congreso para retirar la Ley de protección animal

- **El Partido Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición no de ley para que se retire la Ley de protección, derechos y bienestar animal**

Este mes de septiembre el Congreso de los Diputados registró el Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales. Esto suponía el [comienzo de su tramitación parlamentaria](#). Ahora, el Boletín Oficial de las Cortes Generales ha publicado una Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para que se retire y no salga adelante.

El Partido Popular ha presentado esta proposición para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y en ella pide, además, "abordar la regulación consensuando un texto con todos los sectores afectados antes de iniciar su tramitación, y pactar ese texto con las comunidades autónomas y ayuntamientos competentes en la materia, asegurando que se respetan las competencias de cada administración".

Asimismo, defienden que el "nuevo texto tenga en cuenta las especiales particularidades y características de ciertos animales que se dedican a actividades profesionales, eliminando expresamente obligaciones tales como establecer una edad de retiro o la esterilización de los perros de actividades cinegéticas".

Hay que señalar que esta proposición se presentó antes de que el Partido Socialista, uno de los socios de Gobierno, presentara su [enmienda para excluir a los perros de trabajo](#), incluidos los de caza, de la futura ley, para que esta esté únicamente centrada en animales de compañía que conviven en los hogares con sus familias.

Proceso de diálogo

En la Proposición, el Partido Popular expone que esta ley no ha contado con un "proceso de dialogo previo" y cuenta con "el rechazo de todas las administraciones afectadas, con independencia del signo político, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones, y de todos los sectores relacionados".

Entre estos incluyen el sector del cuidado de los animales, protectores de razas autóctonas, sector comercial asociado, asociaciones deportivas, cinegéticas, zoos, Organizaciones Profesionales Agrarias y Ganaderas, colegios profesionales, veterinarios, "y en general todo el mundo rural y el ámbito profesional relacionado con los animales de compañía y de trabajo, en sentido amplio".

"El proyecto presentado por el Gobierno, a decir de todos los afectados, contiene previsiones que, además de invadir competencias de otras administraciones públicas, y de tener un marcado sesgo ideológico, no solo no tienen en cuenta las medidas de bienestar animal y el alto grado alcanzado por estas en nuestro país, sino que lo pone en riesgo, pudiendo con ello afectar negativamente a la salud y seguridad de las personas", afirman.

mercado y en la libertad de los ciudadanos y de la falta de rigor jurídico, llegando a mencionar la necesidad de que se ajuste al principio de buena regulación.

“La propia CNMC reconoce la relevancia social y económica de las políticas e instrumentos orientados a garantizar el respeto a los animales, pero manifiesta dudas sobre la dificultad de identificar ciertas medidas con la finalidad protectora de los derechos de los animales”, indican.

Para manifestar la preocupación suscitada por esta ley, apuntan que el propio director general de Derechos de los Animales, Sergio García Torres, informó en un acto público que se han presentado unas 6.000 alegaciones al borrador del proyecto de Ley.

AGRODIARIO

La UE fija medidas para importar carne y contra la peste porcina africana

La Unión Europea (UE) ha fijado nuevas normas para la importación de carne y de productos avícolas, así como más restricciones para evitar la propagación de la peste porcina africana, según varias normas publicadas.

El Diario Oficial de la UE recoge un reglamento de ejecución de la Comisión Europea por el que se modifica un anexo de un reglamento previo relativo a la lista de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de carne fresca de determinados ungulados.

En concreto, se prohíbe la entrada de partidas procedentes de la zona de control de enfermedades 6a de Botsuana, debido al riesgo de introducción de la fiebre aftosa de ese país, que registró un brote recientemente.

En otro reglamento de la Comisión, se reanuda la entrada de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza procedentes de Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos tras los últimos brotes detectados de gripe aviar de alta patogenicidad.

Tras la información presentada sobre las medidas de control de la enfermedad en esos tres países, la Comisión ha llegado a la conclusión de que ya no existe ningún riesgo asociado a la entrada de mercancías de aves de corral procedentes de las zonas desde las que se había suspendido la importación.

Ante los nuevos brotes de peste porcina africana detectados en Alemania, Polonia y Eslovaquia, la Comisión ha delimitado nuevas zonas restringidas en esos países con la intención de combatir los riesgos asociados a la propagación de esa enfermedad, según un nuevo reglamento.

ANIMAL'S HEALTH

Detectado un segundo foco de gripe aviar en aves de corral en Guadalajara

- **El Ministerio de Agricultura ha confirmado un segundo foco de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N1 en una granja de gallinas ponedoras en Guadalajara**

localizada en el municipio de Guadalajara, en la provincia de Guadalajara.

Así lo ha explicado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que detalla que esta explotación está situada en el radio de 3 km del [foco declarado el pasado 12 de septiembre](#). Con éstos son 36 los focos de IAAP H5N1 notificados en aves de corral en España en 2022.

Se trata de una explotación de ponedoras en el municipio de Guadalajara, con un censo aproximado de 150.000 animales, distribuidas en 4 naves. La sospecha de la enfermedad vino derivada por la detección y comunicación de un incremento anormal de la mortalidad el pasado 17 de septiembre en una de las naves.

Las muestras tomadas durante la visita de inspección oficial llevada a cabo por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Castilla-La Mancha se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

Los SVO de la Junta de Castilla-La Mancha han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión.

Entre ellas, se encuentra la inmovilización inmediata de la explotación afectada desde el momento de la sospecha, la realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos, el sacrificio y destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.

Además, se ha procedido al establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

AGROINFORMACIÓN

Confirmado un foco de Viruela Ovina y Caprina en una explotación de ovejas en Granada

El Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) del Ministerio en Algete (Madrid), Laboratorio Nacional de Referencia para la Viruela Ovina y Caprina (VOC) en España, ha confirmado el foco de esta enfermedad declarado por la [Consejería andaluza de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural](#) en una explotación ubicada en la localidad de Benamaurel (Granada), cuyo censo asciende a 314 ovejas y 11 cabras.

La sospecha se originó por la aparición de signos clínicos y lesiones compatibles con la enfermedad el día 14 de septiembre, momento en el cual los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Andalucía procedieron, siguiendo el protocolo establecido, a la toma de muestras y a su pertinente envío al Laboratorio Central de Algete. Las muestras se han confirmado como positivas por PCR-RT y secuenciación al virus de viruela ovina.

De forma inmediata, la Consejería ha adoptado las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 en lo referente a las normas relativas a la prevención

explotación, establecimiento de una zona de protección de 3km y una de vigilancia de 10km, con refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia en las explotaciones, así como la aplicación de medidas de restricción de movimiento de animales y productos, además de la investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen del virus, aún bajo estudio, así como los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar, entre otras.

La Viruela Ovina y Caprina es una enfermedad de origen vírico que se encontraba erradicada en España desde el año 1968, si bien se habían detectado casos esporádicos dentro de la UE, los últimos en Grecia y Bulgaria en el año 2014. Asimismo, permanece de forma endémica en África (incluidos los países del norte del continente, como Marruecos, Argelia y Túnez), así como en Oriente Medio y Asia.

Se trata de una enfermedad no zoonótica, que afecta exclusivamente a las [especies ovina y caprina](#), sin que en ningún caso pueda transmitirse al ser humano, ni por contacto directo con los animales ni a través de productos de estos.

EFE AGRO

El número de alertas alimentarias se dispara un 75,8% en España en cinco años

El número de alertas alimentarias activadas en España se ha disparado hasta las 473 en 2021, esto es, un 32,5 % más que el año anterior y un 75,8 % más en el último lustro; cobran protagonismo las notificaciones por peligros químicos debido a residuos fitosanitarios en productos de origen vegetal.

El informe, dado a conocer ayer martes por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan), es la memoria de actuaciones del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (Sciri) y recoge la cifra global de 1.081 notificaciones en 2021 frente a las 634 del año anterior (+70,5 % anual).

Dentro del millar, destacan por su riesgo para la seguridad alimentaria las "alertas", que requieren una actuación rápida por parte de las autoridades, y que fueron esas 473.

El dossier agrega esas 473 alertas con las 276 "notificaciones de información" (avisos que no requieren de una actuación inmediata), dando un total de 749 notificaciones cuyo estudio da una visión "general y más detallada" de la situación de la seguridad alimentaria en el mercado interior.

En base a ello, el dossier señala que el 41 % de esas 749 notificaciones son en productos de origen vegetal y el 38 % en los de origen animal.

Residuos fitosanitarios

En cuanto al motivo, el 63,4 % se notificó por peligros químicos, especialmente los residuos fitosanitarios por encontrarse en los alimentos sustancias no autorizadas o por encima de los límites establecidos.

El 20 % fue por peligros biológicos en donde destacan las notificaciones por presencia de bacterias y, en menor medida, por biotoxinas o virus.

El principal agente biológico causante de avisos fue la bacteria salmonella (61 notificaciones), E. coli (27) y listeria (20).

El 12 % de notificaciones en 2021 se debió a otros peligros (principalmente defectos de etiquetado) y el 5 % restante a la presencia de peligros físicos (fundamentalmente cuerpos extraños).

productos de origen animal.

Salmonella

En concreto, hubo cinco notificaciones por salmonella destacando un brote en Francia en fuet procedente de España con 42 personas afectadas.

También el informe repasa en los casos de norovirus en moluscos bivalvos procedentes de Galicia que intoxicaron a 36 personas.

En esta memoria, se ha incluido un capítulo sobre expedientes destacados, como la detección de óxido de etileno en diversos productos alimenticios; y el empleo de bambú en utensilios de cocina, la mayoría procedente de China.

En cuanto al óxido de etileno, la Aesan concreta que el 9 de septiembre de 2020 se detectaron en Bélgica por primera vez niveles elevados en semillas de sésamo originario de la India y, posteriormente, hubo un incremento de las notificaciones comunitarias.

Es una contaminación con "riesgo para la salud humana" porque, según la UE, está clasificado como mutágeno, carcinógeno y tóxico para la reproducción en la "categoría 1B".

AGROINFORMACIÓN

Trampas hasta en la solidaridad: Competencia investiga un cártel en licitaciones para el suministro de alimentos

La [Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia](#) (CNMC) ha ampliado a más empresas la investigación que inició en marzo por una posible manipulación de licitaciones y «coordinación» para el suministro de alimentos a colectividades dependientes de organismos públicos.

La CNMC ha detallado, en un comunicado, que la investigación analiza la coordinación entre varias compañías para la presentación de ofertas económicas en este tipo de concursos públicos.

Según la CNMC, las empresas investigadas se habrían coordinado para presentar sus ofertas económicas, práctica prohibida por la Ley de Defensa de la Competencia.

LAS INSPECCIONES SUPONEN POR AHORA «UN PASO PRELIMINAR EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN» DE LAS SUPUESTAS CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS

Tras las inspecciones realizadas el pasado marzo en la sede de varias empresas de suministro de alimentos, la CNMC realizó el 14 y 15 de septiembre otra ronda de inspecciones en más sedes con la colaboración de las Autoridades de Competencia autonómicas donde se ubican las sociedades inspeccionadas.

Las inspecciones suponen «un paso preliminar en el proceso de investigación» de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas, según la [CNMC](#).

Si como resultado de la inspección se encontrasen indicios de prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se procedería a incoar formalmente un expediente sancionador.

La CNMC ha recordado que los acuerdos entre competidores constituyen «una infracción muy grave de la legislación de competencia», que puede conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras. De igual forma, si se detectase

[Subscribe](#)

[Past Issues](#)

[Translate](#) ▼



**DOSSIER
PRENSA**

Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to comunicacion@grupocapisa.es

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

